

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10248

S/. 0.50

Huaraz, 14 DE MARZO DEL 2023

MARTES

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.prensaregionalancash.com

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Derrumbe en Huallanca dejó 4 fallecidos y 20 heridos



Talud del cerro cayó sobre tres vehículos. Dos buses interprovinciales y una camioneta.

Durante visita judicial ordinaria
OCMA CAPACITÓ A JUECES Y COLABORADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH



Río Santa se lleva puente artesanal

Varios sectores de Quechcap se quedaron aislados

EDITORIAL

El rol de la Defensoría

Durante estos meses de protestas ha sido fundamental su papel.

En su reporte del 7 de diciembre al 20 de febrero, la Defensoría del Pueblo da cuenta de 882 movilizaciones, 240 paralizaciones, 195 concentraciones y plantones, 10 vigiliadas y 60 marchas por la paz.

Las protestas sumaron 1.327 en un balance de los casi tres meses de conflicto social. Además, hay 153 hechos de violencia, en los que se incluyen tomas de instalaciones, destrucción de propiedad pública y privada y enfrentamientos con las fuerzas del orden.

La protesta pacífica ha sido legítimamente ejercida por la población, pero han ocurrido conatos de violencia significativamente menores que las manifestaciones por un reclamo o un determinado punto de vista.

lr.pe

En Naciones Unidas se ha señalado que se ha pretendido reducir el espacio público y que esa posición del Gobierno no se condice con su pretendido carácter democrático, algo que The Economist define como un "Estado híbrido".

En estos meses de convulsión social hay 66 muertes, 48 de ellas de civiles desarmados. Señala la Defensoría que no hay un solo detenido y las investigaciones, que deben ser celeres y rigurosas, no logran determinar aún las responsabilidades, la cadena de mando y los hechos de sangre en Andahuaylas, Ayacucho, Puno y Cusco, entre otros, debidamente individualizados y fehacientemente establecidos.

La Defensoría garantiza la vida humana como fin supremo del Estado y ha mantenido una posición neutral, como lo determina la Constitución. Su voz independiente se ha dejado escuchar en estos meses, pese a las amenazas y las campañas de desprestigio.

El fallo del TC, concediendo al Congreso la razón en el proceso de elección del nuevo defensor, ha descolocado a la actual defensora, y hay algunas entidades estatales que se están negando a brindar información solicitada por canales oficiales, a la espera de un nuevo representante.

Los interinatos anteriores no tuvieron ese problema y la labor se mantuvo hasta que se elegía al nuevo defensor.

Es menester que la ciudadanía mantenga esta institución vigente y ejerciendo la cautela de la población con independencia y plena capacidad de intervención.

Se trata de una instancia fundamental cuyo debilitamiento no corresponde a un Estado de derecho. Proteger a la Defensoría es una obligación democrática que no puede obviarse, menos en un clima político de tanta polarización.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

"PEDRO CASTILLO SERÁ RECORDADO POR LA HISTORIA COMO OTRO LADRÓN MÁS"

El exministro arremetió contra el expresidente golpista.

"Castillo Terrones es un "presidelincuente". "Es un ladrón pájaro frutero porque no ha entrenado"



El exministro de Defensa de Castillo Gustavo Bobbio manifestó que el golpista Pedro Castillo, quien se encuentra cumpliendo 18 meses de prisión preventiva en el penal de Barbadillo, será recordado por la historia como un "ladrón".

LADRÓN PÁJARO FRUTERO PORQUE NO HA ENTRENADO

"[¿Cómo va a recordar la historia a Pe-

dro Castillo Terrones?] Igual que todos los otros presidentes, otro ladrón más. De repente, es un ladrón pájaro frutero porque no ha entrenado", dijo en una entrevista con Juan Cruz Castiñeiras.

"PRESIDELINCUENTE"

Bajo esa línea, Bobbio señaló que Castillo Terrones es un "presidelincuente". "Ahora, hasta la fecha, no le han encontrado nada, pero tendría que ser yo ciego para no ver", expresó.

MÁS DE LO MISMO

En otro momento, el exfuncionario dijo que lo que se viene será más de lo mismo. "Sea las elecciones en 23,24,25 o 26, van a hacer exactamente más de lo mismo.

GENTE DECENTE NO SE ESTÁ DEDICANDO A LA POLÍTICA

¿Por qué? Porque viene la misma gente, gente decente no se está dedicando a la política". (Fuente Willax - <https://willax.pe/gustavo-bobbio-pedro-castillo-sera-recordado-por-la-historia-como-otro-ladron-mas>)

HOY DÍA "D" PARA LIMA Y "DEBERÍA SER DÍA NO LABORABLE POR LA EMERGENCIA"

"Lo mejor es estar en casa", comentó el alcalde de Lima ante eventuales emergencias derivadas de las lluvias intensas que se registrarían desde hoy".

"Invocaré a la población que mañana (hoy) se quede en su casa, porque si hay una emergencia, Dios no lo permita, lo primero que se congestiona es el tráfico [...]. No moverse, mañana (hoy) despejar la ciudad por si pasa algo. Mañana (hoy), que es el día D, es mejor estar en su casa y cuidar a sus hijos.

Las fuertes precipitaciones, previstas para hoy por las autoridades competentes, representan



un "día D" para la capital del país, sobre todo porque la ciudad no está preparada para afrontar lluvias copiosas. Por eso, insistió en la necesidad de que se declare como una jornada no laborable.

"Mañana (hoy) debería ser día no laborable por la emergencia. Es un día D, atípico y muy raro en la historia del Perú, pero está pasando ahora", dijo.

Ante una probable declaración de la alerta roja en la ciudad, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) tiene la orden de evacuar a la población, que vive en las riberas de los ríos y a la que está asentada en quebradas en riesgo por fuertes precipitaciones, a albergues temporales.

"No podemos dejarlos expuestos a que el río se los lleve..."

Lluvias en el norte: el 80 % de productos se encarecen, limón se dispara más del 200 %

21 productos agrícolas elevaron sus precios, principalmente el limón ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para evitar que el precio del pollo suba hasta S/ 15 el kilo? Se ha autorizado importar huevos fértiles desde Brasil

De los 26 productos monitoreados por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, al ingresar al Gran Mercado Mayorista de Lima (GMML), el 80 %

se encuentra más caro a comparación de ayer, según el último reporte



sobre este centro de abastos.

El informe indica un incremento por encima del 200 % en productos como el limón, en cajón como en bolsa. El precio mayorista de este insumo proveniente del norte, no superaba los S/ 2.5 el kilo hasta ayer, pero hoy bordea los S/ 8.

¿Por qué subió el precio del limón?

Según la Empresa Municipal de Mercados (EMSA), el alza se debe al transbordo que realizaron los camiones de carga durante el trayecto hasta el GMML porque el tránsito se vio interrumpido por las lluvias en el norte, esto provocó un incremento en el precio por la mayor logística utilizada.

“Sabemos que los desastres naturales están ocasionando estragos en las carreteras, pero los comerciantes están haciendo transbordo. En la zona norte el producto del limón es el más afectado, ha sido transbordado en Ayabaca (Piura) y en Casma (Áncash).

Otro producto que subió S/ 1.30 fue la vainita mientras que el resto como la papa, el olluco, la cebolla o el choclo tuvieron un alza entre 10 y 50 céntimos.

Solo la zanahoria, el tomate, el ajo morado, y la papa amarilla y yungay no variaron a comparación de ayer.

QUÉ MEDIDAS ESTÁ TOMANDO EL GOBIERNO PARA EVITAR QUE EL PRECIO DEL POLLO SUBA HASTA S/ 15 EL KILO?

Nelly Paredes, titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), señaló que desde su sector se están tomando medidas para afrontar el alza del precio del pollo, que según estimaciones de la Asociación de Avicultores del Sur (Avisur) podría llegar a costar hasta S/ 15 el kilo en abril.

“Ya Senasa (Servicio Nacional de Sanidad Agraria) ha autorizado para que las personas que crían este pollo, las grandes empresas avícolas, puedan importar huevos fértiles desde Brasil”.

“Diecisiete millones de huevos fértiles estarían llegando en 13 semanas al país, para asegurar esa proteína que es más consumida por todos los peruanos”, añadió.

La ministra Nelly Paredes aseguró que durante el verano se registra históricamente un incremento del precio del pollo, pero en este año -dijo- la situación se ha agravado debido al “desabastecimiento de alimentos” por las protestas en el país. “El precio del pollo ha subido por dos razones en estos momentos. Siempre el pollo sube en verano, y eso lo sabemos porque el pollo se deshidrata. Entonces, siempre el pollo va a tener menor precio y la proporción entre peso y precio del pollo siempre es inversamente proporcional: a pollo más pequeño, el precio sube más”.

“Pero esta vez se ha juntado con el hecho que hemos tenido desabastecimiento de alimentos, porque la soya viene del sur del país, entra por Bolivia; y por todos estos problemas sociales que hemos tenido hay todavía demora”. (rpp.pe)

FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE



4x2
4x4



Aros de aleación



Frenos ABS + EBD



Turbo Diesel Intercooler



Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ
(COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930 - 930490221

Un plan 'Con Punche Dina' del Gobierno

La tentación principal que podría llevar al fracaso al gobierno de Dina Boluarte sería creer que lo peor de la crisis ya pasó y que, en adelante, todo será mejoría en piloto automático. Un Plan para darle sostenibilidad a una presidencia precaria

La tentación principal que podría llevar al fracaso al gobierno de Dina Boluarte sería creer que lo peor de la crisis ya pasó y que, en adelante, todo será mejoría en piloto automático.

Sería su mayor error entre los muchos que ha tenido, como no reconocer desde el inicio que sería un gobierno de transición con mandato abreviado.

La presidencia de Boluarte es muy frágil y lo seguirá siendo.

No tiene bancada ni respaldo de un Congreso que solo la usará como flotador para durar el mayor tiempo

posible y la descartará cuando lo requiera para lo mismo.

Tampoco tiene el respaldo de la ciudadanía y es poco probable que pueda construir una aprobación mucho más elevada que la actual.

La protesta político-social se ha reducido y concentrado solo en algunas zonas de Puno, pero Boluarte tiene —como el Congreso— un rechazo alto en todo el país.

Por ello, a la primera crisis política importante —como las que tiene todo gobierno—, la capacidad de resistirla será baja.

Es imposible prever

por dónde vendrá esta —una denuncia fuerte de corrupción?—, pero la perspectiva de la economía familiar viene mal: el 2023 será el peor año, desde 2001, con excepción del 2020 de pandemia, para las ventas locales.

La presidenta Boluarte va a necesitar un plan 'Con Punche Dina' para darle sostenibilidad al Gobierno, partiendo de la ratificación —en los hechos y no solo en el discurso— de que el adelanto electoral es importante y que se requiere ponerle fecha precisa para reducir la presión social de alrededor del 90% de la po-



blación que lo desea.

Junto con ello, es probable que se necesite un reencauche del gabinete ministerial para oxigenar al gobierno.

Y una buena reacción del sector público ante los desastres por las lluvias de estos días lo ayudaría mucho.

Era obvio que salir de un gobierno calamitoso y destructor de la institucionalidad como el de Castillo no sería sencillo, y lo que se observa ahora es parte de ese proceso.

Lo peor de la crisis aún no ha llegado, aunque hoy el Perú —pese a

las muertes tan lamentables de estos tres meses—, está mejor que el 7 de diciembre, cuando era gobernado por alguien que solo construía un túnel a ningún sitio.

Hoy se ve, al menos a la distancia, una luz de salida de la crisis. (Augusto Alvarez Rodrich)

TALLER MULTIMARCA



Mantenimientos y reparaciones

Servicio de suspensión y frenos



Autopartes Originales

Diagnóstico Electrónico Scanner V. 2022



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Así trabajaba 'El Español' en el gobierno de Castillo



La mañana del 13 setiembre de 2022, cuando el agente de la Marina Carlos Barba Daza fue recogido por el exasesor del expresidente Pedro Castillo, Henry Shimabukuro, comienzan los planes del anterior gobierno para instaurar un sistema de Inteligencia paralelo que buscaba rastrear, observar, escuchar conversaciones y hasta inculpar a los "enemigos" de Castillo, entre ellos fiscales y policías, con el objetivo de evitar que se llevaran a cabo las diligencias fiscales que hoy enfrenta el exmandatario.

Según reveló Cuarto poder, Sergio Castellanos, empresario acusado de tomar terrenos a la fuerza, fue quien pasó el dato a Jorge Ernesto Hernández Fernández, alias 'El Español', de la existencia del exoficial en retiro Carlos Barba. Hernández, quien ya había entrado en confianza con el presidente, lo contacta y le comenta que el entonces jefe de Estado estaba buscando formar un equipo de Inteligencia paralelo desde Palacio de Gobierno.

Al inicio, Barba y 'El Español' solo conversaban por WhatsApp; después, ya en confianza, Barba pudo tener una reunión con Castillo y, posteriormente, conocer a Jorge Hernández en persona.

La primera frase que Barba le dice a Castillo cuando se encuentran fue "usted está muerto, señor presidente". Le indica que nadie lo había revisado y que "su seguridad no servía". Ganó así la confianza del expresidente y su primera orden fue la compra de equipos de interceptación telefónica.

Es para esta compra que ingresa en el panorama el congresista fujimorista Luis Cordero, quien acompañó a Barba en la feria de Inteligencia para adquirir el equipo que se llevó a cabo en Panamá.

La siguiente reunión sería el 6 de diciembre de 2022, pero, desde un día antes, Pedro Castillo dejó de responder. El 7 del mismo mes, el exmandatario dio un golpe de Estado y, en ese momento, 'El Español' se desapareció

del mapa. LA LLEGADA DE 'EL ESPAÑOL'

Hernández Fernández llegó al gobierno a través del edecán presidencial llamado Engelbert Hugo Verástegui Díaz, por contacto del sobrino de Pedro Castillo, Fray Vásquez.

'El Español' hacía dinero a través de extorsiones que realizaba con sus equipos de interceptación telefónica. Su papel de "espía informático" le fue bastante atractivo al expresidente Castillo, quien lo colocó como coordinador de este grupo de inteligencia paralelo que buscaba crear. La confianza que le fue brindada

por el jefe de Estado fue tal que, en algunos audios revelados por Panorama, Hernández describe a Castillo como un "tío muy inestable, es muy inestable. Hoy día te dice una cosa, mañana cambia, es medio así".

Una de sus potenciales víctimas iba a ser el con-

El congresista Cordero es uno de los implicados en el montaje de un sistema paralelo de inteligencia. Planes del expresidente eran chuponear a fiscales y policías por la investigación que se le seguía

gresista de Renovación Popular José Cueto. Todo indicaría que otro punto por atacar habría sido la parlamentaria Martha Moyano, a quien le interceptaron comunicaciones con la misma modalidad y a modo de prueba de todo lo que podrían hacer. Tenga en cuenta

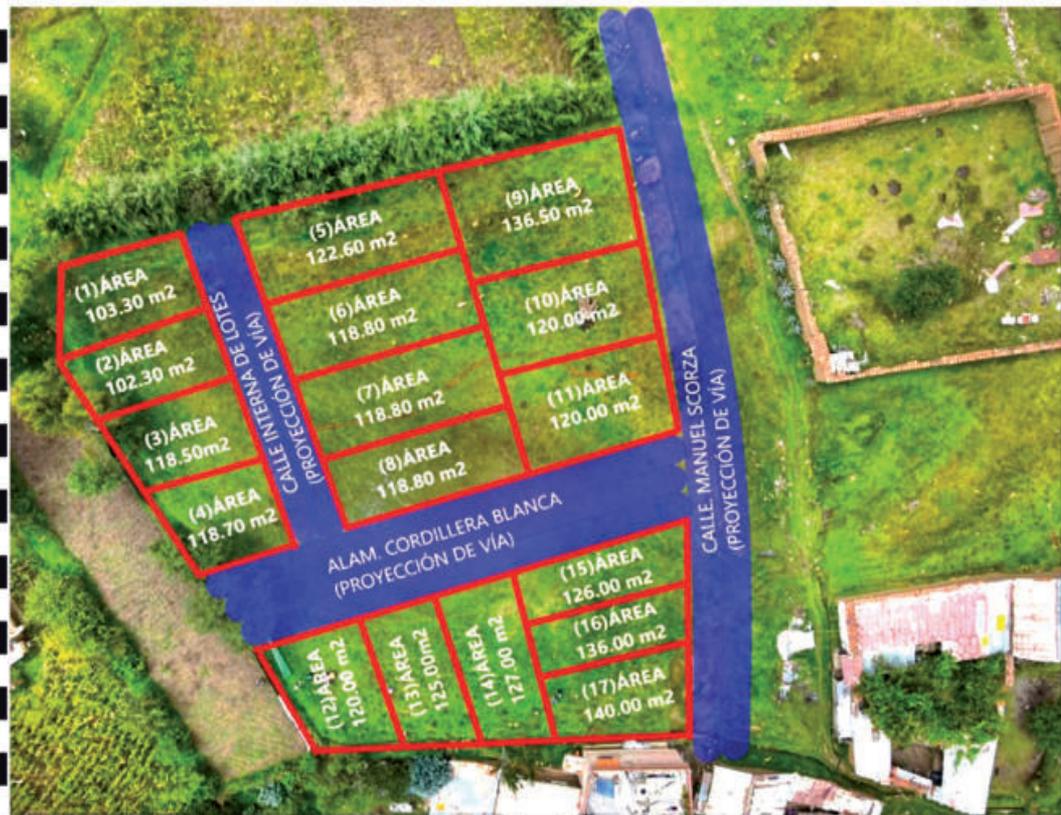
Ayer, el comandante general de la PNP, Raúl Alfaro, indicó que se pondrá a disposición de la justicia para que se le realicen las investigaciones por su presunto nexos con el empresario Jorge Hernández, 'El Español'.

Alfaro explicó que no asistió en hasta dos oportunidades a brindar su declaración a la Fiscalía porque la notificación le llegó a un domicilio donde no residía desde hace más de 11 años. (peru21.pe)

AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



Pesado árbol cayó a las aguas del río Quillcay



Daño vivienda y podría originar un dique y desbordar el río

El río Quillcay es el afluente que cruza la ciudad de Huaraz e Independencia, el cual es un límite fronterizo entre ambos lugares, nace de la unión del río Paria y Auqui, se teme que

podría causar algunos estragos como sucedió en marzo del 2022.

Sin embargo, pese haber visto el problema que ocasionaron los arboles de eucalipto en las riberas del río Quillcay y que en su debida oportunidad se acordó retirarlos, nadie hizo nada y ayer casi mata a los habitantes de una vivienda en el Malecón Norte.

El añoso árbol estaba erguido en las riberas del Quillcay en la parte del Malecón Sur en donde tras el socavamiento de sus raíces por las turbulentas aguas y al ser debilitadas se precipitó estrepitosamente al cause del río y el alto del pesado árbol amortiguó en la vivienda de material noble.

El grueso árbol se encuentra tendido en el mismo cause del río que de cargarse el caudal del Quillcay, podría ocurrir lo inesperado y se podría incluso tener un desborde de las turbulentas aguas en la medida que se produzca un dique por el material que arrastra el río y pueden quedar atascados en el árbol caído. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseno: Ikarus Comunicación

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI-ANCASH
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huari Ancash, el 13 de marzo 2023, se presentó don ALEJANDRO FLORES HUERTA, Con DNI N°15626664, natural de Huari, con Domicilio en Calle las palmeras 190 (Mz. F-2 LT.29) urb. La Alborada Comas - Lima. Solicitando la Rectificación del acta de Nacimiento inscrito en el Libro N° N°63 Folio N°494 inscrito en el año 1958. Que Pertenece al Solicitante, donde se vislumbra el error que se ha cometido en el rubro del Padre, al consignar el primer apellido del Padre, FLÓREZ con Z, y Omitir el segundo Apellidos, como el siguiente detalle.

NOMBRE DEL PADRE:
DICE: PAULINO FLÓREZ.
DEBE DECIR: PAULINO FLORES TRUJILLO.

Se publica en cumplimiento de las normas vigentes.

Huari, 13 de marzo de 2023

Base Legal
Decreto Supremo N°15-98-PCM - Art. 73.
Numeral 7.2 de la DI - 008-DRC/1

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR JOSE JHONATHAN VENTURO ACEVEDO NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

AVISO

LA EMPRESA FINANZAS E INVERSIONES MORENO S.A.C (FIMSAC), HACE DE CONOCIMIENTO, QUE EL SEÑOR GEORGE VILLAVERTES PEBEZ, NO TRABAJA CON NOSOTROS, LA EMPRESA NO SE RESPONSABILIZA POR LOS TRATOS DE VENTA Y PAGOS QUE HAGAN CON ESTA PERSONA.

LA GERENCIA

Director de Agricultura y autoridades de la franja costera determinan acciones de prevención frente a la presencia del fenómeno "El niño" en Áncash



Además, se menciona de la Declaratoria de Emergencia de 18 provincias en Áncash

Frente a la posible presentación del fenómeno "El Niño" en nuestra región, hoy en el auditorio de la sub dirección regional del Santa, se reunieron autoridades de la franja costera de la región Áncash, para determinar los puntos críticos de los ríos Santa, Lacramarca, Casma y Huarmey, y prevenir daños que puedan generarse en las áreas de cultivo.

Así también, el Ing. Danilo Calderón López, director regional agraria Áncash, promotor de dicha reunión dentro de su preocupación, mencionó: "que ya el gobierno central ha publicado en el diario oficial el Peruano la declaratoria de emergencia en varios distritos de algunas provincias de la región Áncash, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales por un plazo de sesenta días, a partir de la fecha para la ejecución de medidas de acciones a cumplir y la respuesta y rehabilitación que corresponde".

En ese sentido, en la franja costera han sido declarado en emergencia las provincias del Santa, Casma y Huarmey respectivamente, y las provincias de Aija, Antonio Raimondi, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Huari, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Pallasca, Pomabamba, Sihuas y Yungay en la sierra. Debemos destacar así mismo la participación de la Ing.

Marina Bustamante Vásquez Jefa de la Oficina Regional de Defensa Nacional, así como del Sr. Julio Cesar Meléndez Lázaro, alcalde de la provincia de Casma, del Sr. Heber Hinos-troza Encarnación, alcalde de la municipalidad Distrital de Yautan, del Sr. Alex Motta Borjas, alcalde de la municipalidad distrital del Santa, del Sr. Sebastián Obregón Reyes, alcalde de la municipalidad distrital de Samanco, de la Sra. Julia Rosario Ochoa Salinas, alcaldesa de la municipalidad distrital de Moro, del Sr. Cavino Cautivo Grasa, alcalde de la municipalidad provincial de Huarmey, del Sr. Luis Yauri Quito alcalde de la municipalidad distrital de Culebras, entre otros alcaldes y presidentes de Junta de Usuarios, para desarrollar un trabajo conjunto en la identificación de los puntos críticos y la priorización de un plan de trabajo que permita prevenir posibles afectaciones y riesgos.

En ese sentido, la Ing. Marina Bustamante Vásquez Jefa de la Oficina Regional de Defensa Nacional, resalto que se está repotenciando con maquinaria pesada que facilitará la Sub Región Pacífico, así también mencionó que existe la disposición del gobernador Koki Noriega, quien ha ordenado se autorice una partida de combustible para ser utilizado en los casos de emergencia que puedan presentarse, así mismo el Sr. Benjamin Arteaga, representante de la MD del Santa manifestó que los canales de regadío se encuentran colmatados y no se ha realizado ningún mantenimiento, por lo que se

solicitó el compromiso de los representantes de las Juntas de Usuarios de tomar acción al respecto por ser parte de su responsabilidad.

Finalmente, frente al crecimiento del caudal de los ríos, se hizo mención a que algunas autoridades han realizado actividades de mantenimiento como el caso de la zona del río Lacramarca que se encuentra des colmatado, aun cuando se encuentra su-peditado al volumen de agua que pueda incrementarse en cualquier momento por la lluvias continuas en la sierra y el ciclón "Yacu" que se encuentra presente en nuestro país; por lo que, se determinó diseñar un Plan de contingencia, además de trabajar en cada jurisdicción con el llenado de las fichas SINPAG si hay daños y/o las fichas técnicas EDANSAR, para acceder a la declaración de emergencia y recibir el apoyo respectivo por el seguro agrario catastrófico, así también el sub gerente de la municipalidad provincial de Casma se comprometió a brindar el apoyo alquilando maquinaria y dando combustible para las emergencias que puedan ocasionarse, de otro lado, el gerente técnico de la junta de usuarios del Santa se comprometió en facilitar el apoyo con unidades de transporte y brigadas de trabajo entre otros apoyos; por lo que, se hizo un pedido al gobierno regional de brindar facilidades con maquinaria urgente, para prevenir y realizar el respectivo mantenimiento de los caudales en los ríos. (Oficina de RR.PP DRAA)

NOTIFICACION POR EDICTOS (NC647)

FLORENTINA LIDIA ROSALES MÁCEDO (inmediato transferente)

Por medio del presente se les notifique

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo N° 740 - Huaraz- Huaraz - Ancash, la persona de LUCÍA TEODORA ROSALES MACEDO solicita Titulo supletorio del inmueble ubicado en el Pasaje Sin Nombre S/N, Barrio Chua Alto, distrito Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, linderos: Frente con el Pasaje sin Nombre en cinco tramos de 1.21 ml, 7.54 ml, 5.94 ml, 3.84 ml y 4.76 ml, haciendo un total de 23.29 ml; Derecha con el Colinda con la Sra. Lucia Teodora Rosales Macedo en un tramo de 27.17 ml; Izquierda con el Sr. Juan Valverde Huaman y Eulogia Ynes Moreno de Valverde en cuatro tramos de 5.98 ml, 12.06 ml, 16.88 ml y 6.43 ml, haciendo un total de 41.35; Fondo con el Pasaje sin Nombre, la Sra. Rosales Barreto Vilma América, la Sra. Barreto Mejía de Rosales Domitila Catalina y la Sra. Rosales Macedo Lidia Florentina en nueve tramos de 2.21 ml, 2.49 ml, 9.14 ml, 4.38 ml, 5.17 ml, 10.94 ml, 1.88 ml, 12.52 ml y 4.11 ml haciendo un total de: 52.84 ml; Área físico real: 799.05 m² Perímetro: 144.65 ml. adquirido de su anterior propietario Florentina Lidia Rosales Macedo quien a su vez lo adquirió mediante escritura pública N° 667 de fecha 02 días del mes de Junio de 2017 ante Notario de Huaraz, Didi Hugo Gómez Villar. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 05 de Noviembre de 2022. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

VENTA DE TERRENOS

SE VENDE 02 LOTES DE
TERRENO DE 250 M2 CADA LOTE,
EN LA ZONA DE HUANCHAC.

MAYOR INFORMACION LLAMAR
AL CELULAR: 979902794



FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

A un año de la desaparición del policía Edgar Yaguno

En Huaraz crimen aún no es esclarecido

Benito Yaguno, padre del ex policía Edgar Ronald Yaguno León de 25 años de edad, luego de la desaparición de su hijo el 13 de marzo del 2022, pidió a las autoridades a que ayuden a buscar a su hijo.

Edgar Yaguno venía cumpliendo misión de trabajo en la Unidad de Servicios Especiales (USE) con sede en el Complejo Policial de Taclán (Huaraz)

cuando el domingo 13 de marzo desapareció extrañamente en el barrio de El Milagro cerca del CISEA de Palmira.

La búsqueda fue intensa hasta que el día 22 de abril del 2022 después de 41 días fue hallado su cuerpo en el río Santa en la jurisdicción del distrito de Marcará; tras el examen pericial dactiloscópico se corroboró con la información del Reniec que el cuerpo pertenecía a ex policía.

El 24 de abril del 2022, en medio de un profundo dolor de sus

compañeros de armas de la USE Taclán, sus restos fueron despedidos.

El cuerpo fue trasladado a Puno en donde le dieron cristiana sepultura sin que a la fecha los familiares hayan podido encontrar justicia para Edgar Yaguno León.

Los familiares de Edgar Yaguno, pidieron hace un año que se levante el secreto de las comunicaciones, toda vez que desde el día de su desaparición el celular dejó de funcionar.

Cabe mencionar que el jefe de la DIVINCRI Huaraz (2022), coronel PNP José Santillán, confirmó que luego de la necropsia de Ley, se determinó que el policía Edgar Ronald Yaguno León de 25 años de edad, presenta un orificio en la parte frontal de la cabeza. La policía también solicitó el levantamiento del secreto de comunicaciones. El 02 de enero el fiscal del caso Raúl Salamanca Ponce de la 4ta Fiscalía sostuvo que estaba en curso las investigaciones y había dos personas sospechosas en la muerte del policía.

También se conoció que un trabajo tecnológico de geolocalización se logró ubicar la señal del celular de ex efectivo PNP y tras las intervenciones se halló indicios que Edgar Yaguno antes de fallecer estuvo en una casa del poblado de Picup, en esa vivienda se halló sangre y tras el recorrido que habría hecho el cuerpo en el camino se encontró una foto y un peine del policía asesinado.

Al año de este suceso criminal que conmocionó a la población de Huaraz, aún no se sabe nada y las investigaciones andan a paso de tortuga. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



EXPEDIENTE: 00124-2021-0-0222-JP-FC-01 EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Díaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el EXPEDIENTE: 00124-2021-0-0222-JP-FC-01; se ha dispuesto NOTIFÍQUESE por EDICTOS, la Resolución N° 08, que resuelve: DE OFICIO DECLARAR CONSENTIDA la Resolución N° 07 (Sentencia) de fecha 04 de Marzo de 2022; que declara fundada en parte la demanda; en consecuencia adquiérase la autoridad de Cosa Juzgada; EJECUTESE conforme se encuentra ordenado. Asimismo la Resolución N° 09, que resuelve: PÓNGASE a conocimiento de las partes procesales de la Cuenta de Ahorros N° 04-357-706608 Antony Rodríguez Rivera y la Resolución N° 11, que resuelve: CONCLUSION; El demandado EDUARDO RODRIGUEZ BUENO, adeuda, por concepto de pensiones alimenticias devengadas la suma de S/. 4,664.05 (Cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro con 05/100 soles) al 09-03-2023.

Huacaybamba, 10 de Marzo de 2023.

REPÚBLICA DEL PERÚ
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día Viernes 31 de Marzo del 2023 a horas 11:30 horas pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia.

DON: JASSMANY REYES MEZARINA				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
34	HUALLANCA	ADMINISTRADOR	PERUANO	45901345

AV. CONFRATERNIDAD INTERNACIONAL ESTE N° 2162 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

DOÑA: FLOR ERUDITH HERRERA ARELLANO				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.°
37	HUANUCO	CONTADOR	PERUANA	43014753

AV. CONFRATERNIDAD INTERNACIONAL ESTE N° 2162 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

13/03/2023
Ex. N° 138838 - 0 - 2023

EXPEDIENTE: 00170-2022-0-0222-JP-FC-01 EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Díaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00170-2022-0-0222-JP-FC-01, se ha dispuesto NOTIFÍQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 08.- Que, SE RESUELVE: 1.- DECLARANDO FUNDADA EN PARTE la demanda interpuesta por CARMEN ESPAÑA BASILIO; en representación de su menor hijo Cain Espinoza España; sobre ALIMENTOS; contra PEPE ESPÍNOZA MELGAREJO; en consecuencia

ORDENO que el PEPE ESPÍNOZA MELGAREJO; acuda con una pensión mensual adelantada por el monto de S/. 300.00 soles (TRESCIENTOS SOLES) para el menor alimentista; rigiendo la pensión alimenticia desde el día siguiente de notificación con la demanda al demandado y en forma adelantada, generando los intereses legales correspondientes. 2.- AUTORÍCESE a aperturar una cuenta de ahorros en el Banco de la nación de la localidad a favor de la demandante (...). 3.- REQUIRIÉNDOLE al obligado el cumplimiento de la presente sentencia a fin de no ser pasible de las sanciones e impedimentos que establece la Ley 28970.- Huacaybamba, 09 de Marzo de 2023.

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHAGAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO
Unidad de Administración (Documentaria y Archivo)
Letras: Von Trein
Numeros: 20

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: DIAMANTE NEGRO
Código: 11-00079-22
Fecha y hora de presentación: 07/11/2022, 14:53
Hectáreas: 100
Titular: JUAN CRISOSTOMO ESPINOZA PINEDA / WALTHER HUAPAYA PRINCIPE

Distrito(s): HUARI
Provincia(s): HUARI
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 964	261
2	8 963	261
3	8 963	260
4	8 964	260

Lima, 26 ENE. 2023

Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

OCMA capacitó a jueces y colaboradores de la Corte Superior de Justicia de Áncash durante visita judicial ordinaria



Evento académico fue desarrollado desde una perspectiva de Gestión

Como parte de la Visita Judicial Ordinaria realizada

recientemente por magistrados/as de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) a la Corte Superior de Justicia de Áncash, el jefe de la Unidad de Visitas de la OCMA, Rubén Durán Huaríngua, capacitó a jueces/zas

y colaboradores/as de ese distrito judicial con el tema denominado "El Enfoque de Calidad en el Servicio de Justicia".

En su disertación Durán Huaríngua expuso sobre importantes conceptos de

Gestión, los mismos que pueden ser de aplicación en el servicio de administración de justicia, haciéndolo más eficiente.

Es por ello que al referirse a la calidad de la justicia, manifestó que debe ser con-

cebida como un eje transversal en el funcionamiento y organización de los Poderes Judiciales Iberoamericanos, y ello implica el desarrollo de la normalización de los procesos y de mediciones por medio de la planificación.

"Los indicadores deben ser objetivos para que se tome una adecuada y oportuna decisión y así lograr que la justicia sea eficaz, con lo que se estarían cumpliendo las metas trazadas. La eficiencia está en la forma y en los recursos empleados para lograr de manera efectiva los resultados", explicó.

También resaltó la modernización de la Gestión Pública como política de Estado, ya que uno de sus pilares guarda relación con la "Me-

jora continua en la Gestión Pública", que comprende: Gestión por Procesos, simplificación administrativa y organización institucional.

Ante un auditorio expectante, puntualizó en que se debe reconocer a la persona usuaria como razón de ser de la justicia, por lo que la calidad de la justicia en este ámbito debe estar orientada al cumplimiento de las expectativas y requerimientos de los justiciables.

Al finalizar, determinó que el desarrollo de los sistemas de gestión integral de la calidad representa un enorme desafío en el Poder Judicial, a fin de poder fortalecer la administración de justicia que se anhela. (Nota Prensa Poder Judicial)

Presidente y funcionarios de la CSJAN se capacitan en control interno

Actividad se dio como parte de la próxima implementación del Sistema de Control Interno en esta sede

judicial

El titular de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), doctor Marcial Quinto Gomero y los/as funcionarios/as de esta sede judicial, los días 9 y 10 del

corriente, participaron en el Curso "Implementación del Sistema de Control Interno en la Gestión Pública".

El desarrollo de los temas estuvo a cargo del consultor especialista en Sistemas de Gestión Gubernamental, li-

enciado Walter Miró Jara.

El expositor señaló que el control es una "fase del proceso administrativo que mide y evalúa el desempeño y adopta la acción correctiva cuando se necesita. Asimismo, como parte

de la gestión pública es la medición y corrección del desempeño de la Entidad, de la legalidad y trans-

parencia de sus actos y de sus planes y política para alcanzarlos".

En otro momento, Miró Jara, definió al Sistema de Control Interno (SCI) como "el conjunto de planes,

principios, normas, procedimientos, sistema de información, acciones y actividades que buscan alcanzar los objetivos institucionales de manera eficaz y eficiente en cada una de sus dependencias y que funciona de manera interdependiente e interrelacionada".

Finalizó señalando que se debe "lograr que las entidades del Estado implementen el Sistema de Control Interno como una herramienta

de gestión permanente, que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueve una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente".

Vale precisar que en este evento académico también participaron servidores/as administrativos/as de esta sede judicial.

(Npta Prensa Poder Judicial)



Río Santa se lleva puente artesanal en sur de Huaraz

Varios sectores de Quechcap se quedaron aislados

Los estragos que vienen originando las fuertes lluvias en toda la sierra de Ancash, Huaraz no está ajena al problema y ya tenemos varios eventos que podrían ocasionar hasta muertes.

La inclemente naturaleza con sus daños no se puede frenar, hoy se conoce que el puente artesanal que servía a miles de personas de la parte sur de Huaraz, se han quedado sin esta vía que los trasladaba hacia los poblados de la Cordillera Negra en la jurisdicción del poblado de Quechcap.

Desde el pasado viernes los vecinos del lugar alertaron el

hecho frente a la crecida del río Santa, pero nada se podía hacer debido a que el fuerte caudal imposibilitaba trabajar de alguna manera.

Sin embargo, se conoce que los gobiernos locales en la actualidad así como el gobierno regional, pueden disponer por ley, fondos económicos para este tipo de emergencia.

Ahora los moradores están solicitando que se les instale un nuevo puente artesanal como lo que construyeron ellos mismos hace un año atrás luego que el río también se lo llevara tras el socavamiento de sus frágiles cimientos en contados minutos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Comuna provincial atiende a más de 300 mascotas en campaña gratuita de desparasitación



La Municipalidad Provincial de Huaraz realizó la campaña de desparasitación y registro de perros y

gatos, donde se logró atender a 318 mascotas, con la finalidad de promover la tenencia responsable de mascotas de

esa manera evitar la problemática de canes sueltos y su relación con las enfermedades que inciden en la salud de las personas y la generación de residuos que impactan en el medio ambiente.

La campaña se desarrolló en esta oportunidad en el Parque Bolívar, donde acudieron los vecinos huaracinos, quienes se mostraron agradecidos por esta campaña de salud a los engréidos del hogar, ya que, a su vez, se viene realizando el registro de cada mascota y así tener una atención integral, generando conciencia para la tenencia responsable de animales y menos abandono, con una base de datos actualizada.

(Ofic. RR.PP. MPHZ)



Alarmante crece caudal del río Santa

En estiaje registra 180 m³/s hoy tiene 1,113 m³/s

Días atrás en entrevista concedida al Diario Prensa Regional el jefe de la Autoridad Local del Agua (ALA) Jorge Ninantay, dijo que el río Santa estaba mostrando un nivel del incremento en su caudal.

Hace 10 días atrás informó que el caudal alcanzaba los 180 a 200 metros cúbicos por segundo (m³/s) e indicó que había registros históricos que

el caudal había alcanzado los 600 m³/s. Hoy preocupa que el incremento sea mucho más y hay sobrepreocupación de los moradores de la parte baja de la cuenca del río Santa, ya en la zona costa de Ancash.

Se informa que, a consecuencia de las continuas lluvias que se vienen registrando a lo largo del Callejón de Huaylas y todas sus partes altas, el río Santa incrementó su nivel de caudal generando peligro de desborde en la costa de Ancash.

Según la medición realiza-

da por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el río Santa contaba con un nivel de caudal 812.50 metros cúbicos por segundo (m³/s) la medición hidrométrica se realiza constantemente en la estación Condorcerro, superando por 261.50 metros cúbicos por segundo (m³/s) al nivel máximo que está fijado 551 metros cúbicos por segundo. Sin embargo, se conoce que el último reporte de Condorcerro, el río Santa estaría alcanzando los 1,113 m³/s. Preocupante, por cierto. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

FOTON

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

MAIO MODELO 2023. FOTOS: REPERENCILLAS Y FACHA, VELOCIDAD. SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 K2 DIÉSEL

COLEGIO

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Alerta por posible desborde del río Huarmey y colapso de iglesia en Áncash

Caudal del río Huarmey se incrementó considerablemente tras intensas lluvias y se teme que viviendas se ven afectadas. Recientemente, el Gobierno central declaró en estado de emergencia a 105 distritos de Áncash.

Las fuertes lluvias en el norte La región de Áncash está en emergencia. El último domingo, un derrumbe provocó la muerte de tres personas y varios heridos en el sector de Huaylas. Por ello, se teme

el desborde del río Huarmey, caudal que cruza la provincia del mismo nombre. Varias viviendas registran daños a causa de las intensas lluvias.

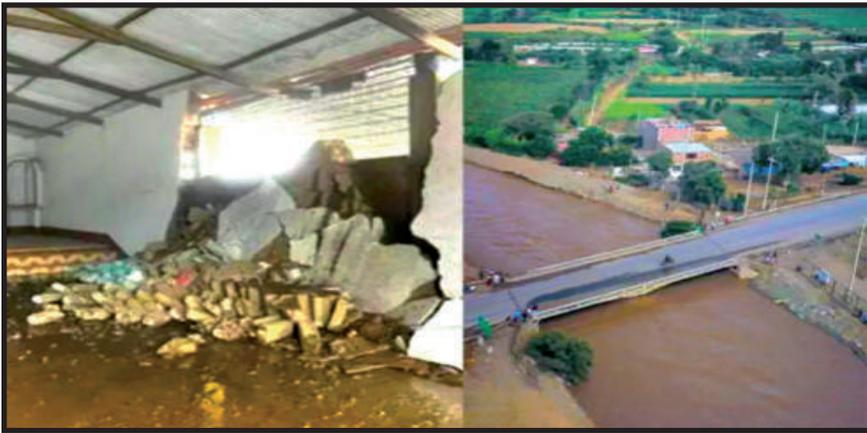
De acuerdo con Andina, dicho río registró hasta 130 metros cúbicos por segundo. Cabe resaltar que, en el 2017, este se desbordó cuando registró 63 metros cúbicos por segundo. En dicha ocasión, se suscitó el fenómeno de El Niño Costero, el cual dejó 14.835 damnificados, 6.682 afectados, seis muertos y 74 heridos por las inundaciones.

Actualmente, la Municipalidad Provincial de Huarmey se encuentra en alerta. En ese sentido, se exhortó a la ciudadanía a tomar las previsiones correspondientes.

En tanto, la iglesia del centro poblado San Juan, en el distrito de Nepeña de la provincia del Santa, registró daños en su infraestructura. Aunque el hecho no dejó heridos, las paredes del templo resultaron con graves afectaciones.

EN EMERGENCIA

El último domingo, el Gobierno central declaró en estado de emergencia por 60 días a 105 distritos de 16 provincias de Áncash. La norma justifica la medida tras considerar que existe "peligro inminente por las fuertes lluvias" que se están presentando en todo el país y con el objetivo de que las autoridades ejecuten las acciones correspondientes. (larepublica.pe)



Personal de la MPHZ realiza jornada de limpieza por calles de Huaraz



Personal de la Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) durante horas de la mañana realizó en coordinación con todas la gerencias, sub gerencias y áreas de la entidad, la faena de limpieza, el mismo que consiste en el retiro de residuos sólidos, avisos de los postes, columnas, bermas áreas verdes,

paredes, limpieza de maceteros, papeleras y tachos.

Dicha faena fue convocada por el gerente municipal, Fernando Cordova y se realizó en diversos puntos de la ciudad como; el Malecón Sur, Jirón San Martín, áreas de la Manzana Única, Av. Gamarra, Av. Luzuriaga y el Jirón Simón Bolívar. (RR.PP.MPHZ)



Derrumbe en Huallanca dejó 4 fallecidos y 20 heridos

Talud del cerro cayó sobre tres vehículos

Como se conoce a consecuencia de las fuertes lluvias registradas el último domingo 12 de marzo, se produjo un derrumbe del talud superior del cerro sobre un ómnibus interprovincial, ocasionando daños a la vida y salud de las personas que viajaban, en la vía nacional ruta PE-3N, tramo Caraz – Huallanca, sector bocatomá del Cañón del Pato, distrito de Huallanca, provincia de Huaylas.

Esta información oficial procedente del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, con el informe de la Comisaría de la provincia de Huaylas (Ca-



raz), así como del personal policial del Departamento de Salvamento de Alta Montaña y del personal asistencial del hospital de San

Juan de Caraz, se conoce la muerte de 4 personas y 20 heridos.

Cabe señalar que información falsa propalada por las redes sociales, tergiversaron por completo la real noticia y más que ayuda provocaron pánico en la sociedad.

Sin embargo, se indica que, el derrumbe del talud en mención, cayó sobre dos buses interprovinciales y una camioneta; el hecho se produjo el día 12 de marzo a las 21:00 horas aproximadamente en la carretera Caraz – Huallanca.

Una ardua labor de efectivos policiales del Departamento de Salvamento y Alta Montaña, y efectivos de la Comisaría de Caraz, también concurren los miembros de la Compañía de Bomberos de Caraz, quienes rescataron a las personas atrapadas en los vehículos. (Araldo Mejía Bojórquez)



EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Chiroque revela que jugó gratis toda una temporada en club de la Liga 1 por agradecimiento

El exjugador de la selección peruana contó que antes de retirarse del fútbol decidió jugar gratis por un equipo que —actualmente— milita en la máxima categoría. ¿De quién se trata?



En la Copa América de Argentina 2011, la selección peruana consiguió meterse en el podio y ocupar el tercer lugar.

Si bien hubo jugado-

res de la talla de Paolo Guerrero, Juan Manuel Vargas, entre otros, se conoció a uno que llamó la atención por su estatura y su juego habilidoso.

Nos referimos al mediocampista William Chiroque, quien causó más de un dolor de cabeza a la defensa de los diferentes combinados nacionales debido a su

desequilibrio y rapidez con el balón.

El popular 'Periquito' Chiroque estuvo en ocho equipos del fútbol peruano y destacó en cada uno de ellos.

Sin embargo, solo en uno de ellos decidió jugar toda una temporada gratis en forma de agradecimiento.

El exfutbolista de Sporting Cristal reveló que este hecho se dio en el 2018 cuando regresó a Atlético Grau, club en el que se formó y debutó de manera profesional. En aquel año, el equipo piurano jugaba la Liga 2.

"Jugaba en el Sport Pilma. Un día, el profesor Hugo Córdova me

vio jugar y me llevó al Atlético Grau, donde empecé mi carrera en el fútbol y en el que terminé también en 2019, en Liga 2, donde jugué gratis por agradecimiento al club.

Uno siempre debe ser agradecido en esta vida", declaró en una entrevista para el Popular.

William Chiroque jugó por última vez el fútbol con la camiseta de Atlético Grau.

CHIROQUE PUDO JUGAR EN FLAMENGO

William Chiroque fue uno de los tantos futbolistas peruanos que, pese a su gran habilidad con el balón, no

pudo jugar en el extranjero.

Sin embargo, el mismo 'Periquito' reveló que le llegaron propuestas de Chile y de Brasil; sin embargo, las dirigencias de Juan Aurich y Cienciano no le permitieron partir.

"Jorge Sampaoli, cuando estaba en la 'U' de Chile, me quiso, pero tenía contrato con Juan Aurich y la dirigencia no me quiso transferir.

Son cosas que pasan. Luego, Flamengo de Brasil también se interesó en mí (...) ¿Si Juvenal Silva pidió mucho?

No lo sé, lo concreto es que seguí en Cienciano", declaró para el Popular.

Mix
Cola
La Huaracina

**Acompañando nuestras
comidas Regionales**



**CENTRAL DE PEDIDOS AL CEL.: 943 691833 (043) 421359 (043) 427123
DIRECCIÓN: JR. FRANCISCO ARÁOZ N° 142 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH**